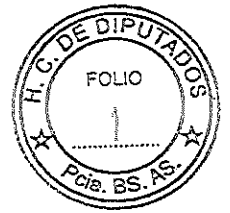




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3169 121 - 22



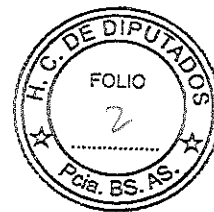
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la atención y funcionamiento del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de Mar del Plata, en particular:

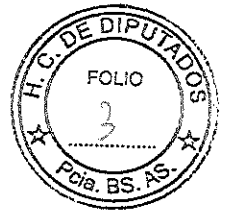
1. Informe la atención que se brinda a lo pacientes que ingresan con un cuadro de quemadura;
2. Indique cuál es el procedimiento aplicado para los pacientes quemados;
3. Enuncie los recursos e insumos con los que cuentan para atender a los pacientes quemados;
4. Informe en qué situaciones se define la derivación de un paciente quemado a otro nosocomio y detalle la cantidad de pacientes que tuvieron que ser trasladados, así como también el hospital de destino en el que fueron atendidos;
5. Indique el estado del área para quemados del hospital;
6. Señale cuántos pacientes fueron atendidos por este sector desde su creación;
7. Informe el personal de salud destinado a la atención de los casos de quemaduras;
8. Informe sobre si el hospital cuenta con el servicio de cirugía plástica para aquellos pacientes quemados que lo requieran;
9. Indique el grado de implementación del Grupo de Autoayuda destinado a pacientes recuperados de quemaduras y sus familiares;



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

10. Señale si se han desarrollado desde el Hospital programas educativos con el fin de prevenir quemaduras;
11. Indique las capacitaciones brindadas al personal de salud en quemaduras;
12. Informe el presupuesto que tiene asignado el Hospital, detallando los ítems que lo componen;
13. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.

JOHANNA PANEBIANCO  
Diputada  
Junta por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Desde hace años, el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la ciudad de Mar del Plata cuenta con un área específica para la atención de pacientes pediátricos quemados a fin de atender la demanda del municipio de General Pueyrredon y zonas aledañas, siendo un centro de derivación y atención tanto a nivel público como privada por ser el único de este tipo en la zona.

El área, con seis camas de internación, equipamiento específico y staff médico especializado (cuatro cirujanos pediátricos, dos médicos pediatras y diez enfermeras), fue creciendo y se sumaron dos camas más de internación, brindándose un trabajo interdisciplinario con profesionales de psicología, servicio social, nutrición, kinesiología y terapia ocupacional.

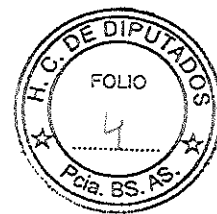
Asimismo, desde este área se presentaron iniciativas y proyectos complementarios como un grupo de autoayuda para pacientes y familiares y programas educativos de prevención de quemaduras destinados a la comunidad en general y, en particular, a establecimientos educativos de todos los niveles.

No obstante, en las últimas semanas, profesionales de la salud y familiares de pacientes que debieron ser atendidos por quemaduras en este nosocomio, señalan que se habría discontinuado este servicio, brindándose una atención que distaría de la que ofrecía el área mencionada. Asimismo, a través de los medios de comunicación zonales, se pudieron conocer casos de pacientes quemados que debieron ser derivados al Hospital Garrahan.

Además, el grupo de profesionales de la salud agrupados en Fisurados HIEMI lanzó



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



una petición a través de la Plataforma Change.org para que “se reabra la sala de quemados del Hiemi Materno Infantil de Mar del Plata para que no se deriven más los niños a Buenos Aires”.

Frente a esta situación que implicaría un grave retroceso en la salud pública pediátrica, resulta imperioso conocer de parte de las autoridades provinciales los pormenores del funcionamiento del hospital en cuanto a aquellas niñas, niños y adolescentes que sufren quemaduras y requieren atención especializada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa con su voto.

JOHANNA PANEBIANCO  
Diputada  
Partido Justino por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.